| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4145.020.14.84.0 | FECHA: | 23/mar/2023 |
| | HORA INICIAL: | 02:20pm |
| | HORA FINAL: | 03:40pm |
| OBJETIVO: Realizar seguimiento a casos oncológicos desde el nivel psicosocial solicitados al programa en articulación con el SAC fortaleciendo el manejo integral al menor JALCY RIASCOS | LUGAR: llamada telefónica y correos institucionales y visita domiciliaria. | |

ASISTENTES: Jalcy Riascos – Paciente - Maria Claudia Pereira Acosta- Contratista – Luz Mirley Solís - contratista “Ver listado de asistencia”.

AUSENTES: No aplica.

INVITADO: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se realiza chequeo de casos dentro del correo institucional
2. Se procede a realizar llamado a la paciente reportada
3. Brindar espacio de escucha y apoyo a la paciente.

.

DATOS DE LA PACIENTE:
NOMBRE: Jalcy Riascos
EDAD: 8 AÑOS
ESTADO CIVIL: sin datos
DIAGNOSTICO: ABANDONO A TRATAMIENTO
ESTRUCTURA FAMILIAR: sin datos
PROFESION: sin datos
TELEFONO 3117740004

DESARROLLO:

Se realizó gestión directamente por solicitud de la EAPB EMSANAR, frente al abandono de tratamiento de la menor y quien pide se apoye, haciendo visita domiciliaria al sitio suministrado, dando seguimiento y acción a lo solicitado se realiza visita domiciliaria a la menor JALCY BIRNEY RIASCOS VICTORIA TI 1150946980, en la dirección suministrada carrera 46B # 52

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- 41 del barrio Ciudad Córdoba a lo que encontramos un inmueble de 4 pisos se hace llamado en los dos primeros pisos sin ningún tipo de respuesta, se observa por una de las ventanas que la casa del primer piso se encuentra casi desocupada sin embargo salen varios vecinos de los lados de la casa y enfrenten refieren que no conocen a la menor y que se encuentran trabajando; no se tiene un numero de contacto para poder brindar un acercamiento y así insistir de nuevo en que se haga la continuidad del tratamiento, esperamos si se tiene un numero por favor suministrar para lograr hacer contacto con los padres o familiares a cargo del menor. se anexa soporte fotográfico para validar visita realizada por la enfermera jefe Luz Mirley Solís y la psicóloga Maria Claudia Pereira. (se anexa soporte fotográfico).
Luego Bienestar familiar realiza su aporte informando, Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 21 de marzo de 2023, en la cual nos indica: “Abandono de tratamiento oncológico pediátrico Jalcy Birney Riascos Victoria TI 1150946980”.

Es necesario nos suministre: dirección, barrio, municipio, ciudad y departamento donde se encuentra el niño; en caso de no contar con los anteriores datos, agradecemos brindar las indicaciones que nos permitan llegar al lugar de ubicación de este; lo anterior se requiere para conocer la competencia territorial y designar a la misma para el trámite de su petición. Adicional suministrar los datos del familiar para ampliar la información sobre lugar de residencia de la menor de edad.

Al respecto le comunicamos que, una vez realizada la lectura de su comunicación, dicha información se registró en nuestro sistema al número de petición existente relacionada en el asunto, sin que esto altere los términos de la solicitud inicial.

Luego realiza intervención la parte de navegación del HUV quien refiere que desde el Área de hemato oncología, informamos que el día de hoy se recibe llamada (3117740004) de la señora Ana Riascos, madre de la paciente Jalcy Riascos, quién informa que hace un mes residían en Buenaventura, pero actualmente se encuentran en Bogotá. Además, reiteró que por el momento la niña se encuentra estable, no está recibiendo medicamentos, ni tratamientos. También informa que la menor no tiene el catéter picc, y que fue retirado por ella (madre), es pertinente mencionar que este procedimiento solo lo realiza el personal médico y enfermería, ya que, es un riesgo de vida o de muerte para el paciente si es retirado de manera "brusca", sin embargo, la madre realiza directamente este procedimiento sin acatar las recomendaciones.
La madre del paciente no entrega dirección de residencia y reitera que no desea continuar recibiendo el tratamiento para la paciente. Por parte del equipo de navegación se reitera frente a la importancia de continuar con el tratamiento y así garantizar calidad de vida y bienestar a la menor, sin embargo, niega continuar con dicho proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente, de nuevo se hace intervención por parte del grupo de cáncer de la secretaria dando información donde se hace varios llamados al número suministrado de donde se recibe llamada (3117740004) de la señora Ana Riascos, madre de la paciente Jalcy Riascos, y no se obtiene ninguna comunicación para seguir realizando el apoyo desde la secretaría y así lograr que la menor acceda al tratamiento y poder hacer ver a la madre la situación y peligros en los que puede recaer la menor.
Se hacen varios llamados y finalmente suena buzón de voz luego de varios intentos realizados a lo que se puede ver que la madre de la menor está totalmente reacia a continuar con el tratamiento de la menor y quien de manera legal y psicosocial no se logra vincular de nuevo a la menor más porque ya se encuentran en otra ciudad.
Para el día 5 de abril del 2023 se conectan mediante link https://meet.google.com/qbb-upof-nhe las entidades comprometidas:
NAVEGACIÓN DEL HUV

JEFE HILDA GÓMEZ

VIDA SALUDABLE

COMISARIA DE FAMILIA

HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA

EPIVSP BUENAVENTURA

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE CALI

SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BUENAVENTURA

ICBF

Para dar respuesta a la situación de la menor y se trata lo siguiente, en donde se planteó toda la gestión realizada por cada una de ellos y que finalmente se define hacer un solo informe en donde se especifique la acción ejecutada por cada una de las partes de salud y en donde se agotó las últimas instancias dando ya solicitud de apoyo debido a que los padres de la menor están vulnerando sus derechos se decide que intervenga entidades como ICBF y POLOCIA DE MENORES, quien queda a cargo de la Enfermera jefe ANGELICA ROLDAN de la EAPB EMSSANAR.

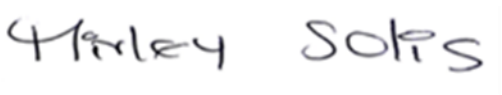
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Realización de acta | Maria Claudia Pereira Acosta- contratista- Luz Mirley Solís | 22- mar-2023 |

Firmas (responsables)





MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital

LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA Y SOPORTE FOTOGRAFICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| Marca temporal | Dirección de correo ele | NOMBRE COMPLETO | TIPO DE DOCUMENT | NUMERO DE DOCUM | PROFESIÓN | ENTIDADA LA QUE R | CARGO QUE OCUPA | NUMERO DE TELEFO | AUTORIZA EL TRATAI |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4/5/2023 14:51:32 | maclapea56@gmail.co | María Claudia Pereira | CC | 66982455 | Psicóloga | SSPD adultez y vejez | Psicóloga | 3148600381 | SI |
| 4/5/2023 14:51:36 | angelicaroldan@emss | ANGELICA MARIA RO | CC | 29873885 | ENFERMERA PROFE | EMSSANAR | GESTORA INTEGRAL | 3004483570 | SI |
| 4/5/2023 14:52:03 | dianacescobarc@gma | Diana Carolina Escob | CC | 67020051 | Psicóloga | Hospital universitario d | Psicóloga | 3113141161 | SI |
| 4/5/2023 14:52:03 | solisluzmirley@gmail.( | Luz Mirley Solis Sinist | CC | 1130676719 | Enfermera | Secretaria de salud ca | Enfermera programa c | 3128822331 | SI |
| 4/5/2023 14:52:10 | himagoh@gmail.com | Hilda Mary Gómez He | CC | 30326871 | Enfermera | Hospital universitario d | Coordinadora hemato | 3185851860 | SI |
| 4/5/2023 14:52:36 | clauaguil1@cue.edu.c | CLAUDIA MARCELA A | CC | 1111765146 | ENFERMERA | SECRETARIA DE SAI | COORDINADORA DE | 3127183788 | SI |
| 4/5/2023 14:54:59 | epivsp@buenaventura. | Jennifer Johana Lozan | CC | 1111774576 | Instrumentadora Quiru | Secretaría de Salud Bi | Coordinadora de Vigila | 3008485011 | SI |
| 4/5/2023 15:05:00 | karamos2104@gmail.( | Karen Ramos | CC | 1112484388 | Trabajadora social | Hospital Universitario d | Trabajadora social | 3127205349 | SI |







Elaboró: Maria Claudia Pereira Acosta – Contratista
Revisó: Cielo Sopó Montealegre- Medica- referente adultez y vejez programa cáncer.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.